

Línea en Extra Alta Tensión de 500 kV Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – Calafate

Argentina

-  **Número de operación**
CFA006966
-  **Estatus**
CERRADA
-  **Instrumento de financiación [1] [2]**
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)
-  **Sector**
Energía e industrias extractivas
-  **Cliente**
REPÚBLICA ARGENTINA
-  **Organismo Ejecutor**
SECRETARÍA DE ENERGÍA
-  **Soberano / No soberano**
Soberano
-  **Riesgo S&A**
N/D
-  **Contacto**
transparencia@caf.com

Objetivo del proyecto

Atender las necesidades incrementales de transmisión eléctrica previstas en el Plan Federal de Transporte en 500/220/132 kV contribuyendo a dar estabilidad, seguridad y confiabilidad al sistema, permitiendo, además, la conexión entre el Sistema Interconectado Patagónico (SIP) y el Sistema Argentino de interconexión (SADI)

Descripción

El proyecto que estima desarrollar la empresa consta de cinco componentes: i) Actualización de la legislación (Ley Orgánica del Servicio Eléctrico y otros) y del marco regulatorio que rige al sector; ii) Comercial, el cual tomará en consideración los logros alcanzados en el Programa de Optimización de la Gestión Comercial realizado por la empresa CADAFE, correspondiente a un Plan Piloto aplicado a tres estados (Aragua, Carabobo y Anzoátegui), y se hará extensivo por parte de CORPOELEC a los diecinueve estados en el resto del país; iii) mejoras en los procesos de distribución; iv) Componente Administrativo, el cual incluye la implantación de un sistema uniforme en los procesos de capacitación y nómina; y v) Componente Gerencial, en donde se desarrollarán actividades de fortalecimiento y de afianzamiento de los nuevos valores de la institución.

Fuente de Financiación [3]

Costo del proyecto (USD) 1.089.306.180	Préstamo CAF (USD) 500.000.000
Otros aportes (USD) 0	Detalle de otros aportes N/A
Desembolsado CAF (USD) 500.000.000	Aporte local (USD) 589.306.180

Fechas de progreso

Fecha de aprobación 11 octubre 2010	Fecha de contrato 10 diciembre 2010
Fecha de actualización 20 marzo 2025	Fecha de divulgación 18 marzo 2025



Línea en Extra Alta Tensión de 500 kV Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – Calafate

Argentina



Número de operación
CFA006966



Estatus
CERRADA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector
Energía e industrias extractivas



Cliente
REPÚBLICA ARGENTINA



Organismo Ejecutor
SECRETARÍA DE ENERGÍA



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
N/D



Contacto
transparencia@caf.com

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Salvaguardas activadas

N/D



Línea en Extra Alta Tensión de 500 kV Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – Calafate

Argentina



Número de operación
CFA006966



Estatus
CERRADA



Instrumento de financiación [1] [2]
Proyecto y Programa de Inversión (PPI)



Sector
Energía e industrias extractivas



Cliente
REPÚBLICA ARGENTINA



Organismo Ejecutor
SECRETARÍA DE ENERGÍA



Soberano / No soberano
Soberano



Riesgo S&A
N/D



Contacto
transparencia@caf.com

[1] Consulta el listado de Instrumentos de Inversión de CAF https://www.caf.com/es/quienes-somos/transparencia/glosario-de-productos-financieros

[2] Las operaciones de libre disponibilidad, tales como Swaps, PBL, etc, no poseen indicadores de aportes al desarrollo.

[3] Los fondos para la financiación de esta operación provienen de CAF -banco de desarrollo de América Latina y el Caribe.

De conformidad con lo dispuesto en su Política de Acceso a la Información y Transparencia Institucional, CAF refrenda su compromiso con la transparencia y el acceso a la información, siguiendo las mejores prácticas internacionales en la materia. Con el propósito de asegurar un canal de comunicación accesible y permanente con su público usuario y grupos de interés, CAF pone a disposición de la audiencia el correo transparencia@caf.com, a través del cual se podrá: solicitar información, reportar problemas, gestionar dudas y plantear consultas e inquietudes relacionadas con los proyectos financiados por CAF. Se exhorta a los usuarios a utilizar la información aquí publicada de forma responsable, considerando que sus fines son estrictamente informativos.

Se presentan los indicadores de aportes al desarrollo de las operaciones financiadas por CAF a partir del 2020. Los indicadores de aportes al desarrollo, definidos y seleccionados para las operaciones, muestran el resultado esperado y los valores ejecutados según corresponda a cada tipo de operación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa interna de CAF.

